



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

SALTA, 14 de diciembre de 2009.

EXP-EXA: 8.507/2009

RESCD-EXA: 621/2009.

VISTO:

La RESD-EXA N° 469/2009, emitida por Decanato, ad referendum del Consejo Directivo, mediante la cual se solicita al Consejo Superior, de acuerdo a lo establecido en la Res. C.S. N° 229/91 y modificatorias, asignar al C.U. Martín Díaz, Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, la suma de Pesos Dos mil setecientos sesenta (\$ 2.760,00), como Ayuda Económica, afectado al Fondo de Capacitación Docente, para realizar la Maestría en Ingeniería de Software en la Universidad Nacional de la Plata;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 09 de diciembre del cte. año, resuelve homologar la resolución antes mencionada;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

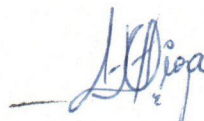
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :


ARTICULO 1°: Homologar la RESD-EXA N° 469/2009, emitida por Decanato, mediante la cual se solicita al Consejo Superior, de acuerdo a lo establecido en la Res. C. S.. N° 229/91 y modificatorias, asignar al C.U. Martín Díaz, Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, la suma de Pesos Dos mil setecientos sesenta (\$ 2.760,00), como Ayuda Económica, afectado al Fondo de Capacitación Docente, para realizar la Maestría en Ingeniería de Software en la Universidad Nacional de la Plata.

ARTICULO 2°: Incorpórese copia de la presente resolución al expediente de referencia. Cumplido, ARCHIVESE.

NMA  
tz

  
Prof. MARIA ELENA HIGA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



  
Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS